

Falso rey Josef, los fidelísimos americanos se burlan de tus papeles sediciosos, de tus pompas ofertas, de tus lisongeros futuros proyectos, y desprecian todos tus aparentes favores, porque saben practicamente bien, que todo quanto dices y executas es una pura y verdadera falsedad. Esta es venerables sacerdotes, ministros del altar, la que debeis exhortar á vuestro pueblo sin omitir diligencia alguna, para que vuestros feligreses no sean pasto de la brutalidad, del incesto, del sacrificio, y demas horrendos crímes que executan en el momento que conquistan todo reyno, provincia, ó lugar; asi lo tenemos visto por experiencia en nuestra antigua España, en las dos últimas sangui-narias y crueles guerras que hemos sufrido con la Francia en estos catorce últimos años.

*Ne tradas bestiis animas confitentes tibi, & animas pauperum tuorum ne obliviscaris in finem.* <sup>1</sup> Imploremos, venerables sacerdotes, las misericordias del Señor, para que nuestras tier-nas ovejas redimidas al precio de tanta sangre, no se entreguen á los malignos espíritus, é infernales dragones de la Francia, que continuamente persiguen los derechos del sacerdocio pontificio y real; porque todos debemos agrada-r á Dios con la verdadera confesion de la fe, y del honor debido primero á su divina perso-na, y despues á nuestro cautivo Rey el Señor Don Fernando VII: todos nos presentamos hu-mildes aborreciendo la presuncion, la vanidad, y la soberbia del falso profeta Napoleon.

Hablémos venerables sacerdotes, de este modo á nuestro pueblo, para que nos oiga con los oídos de la gracia, con el auxilio eficaz de nues-tras palabras, con la luz de la sabiduria, ha-ciéndoles ver el desprecio de las cosas terrenas y percederas, y quan gravemente están ex-puestos á perecer si desprecian nuestra voz, y no la oyen como dirigida de Dios que nos lo manda. *Non in solo pane vivit homo, sed in omni verbo quod procedit de ore Dei.* <sup>2</sup> El Se-ñor le dice al profeta Jeremias: haced que re-suene vuestra voz en las plazas de Sion, repre-ned cara á cara á la infiel Jerusalem sus afren-tosos escándalos, cubrid de confusion á esas

<sup>1</sup> Psalm. 73. V. 20

<sup>2</sup> Math. Cap. 4.

frentes descocadas que no saben avergonzarse <sup>3</sup> En vano se excusa el profeta por la debilidad de una lengua tartamuda. Yo soy quien os lo mando dice el Señor; id y cumplid las órdenes de vuestro Dios, se servirme quando es mi vo-luntad de los mas flacos instrumentos, <sup>4</sup> Yo desato la lengua de los mudos, soy el Señor de los prodigios, y no hay otro Dios sino yo, <sup>5</sup> id y no repliqueis. Moyses porque se excusó, exáltó mi colera. <sup>6</sup> Jonás porque huyó fué tragado por las olas. <sup>7</sup> Oid, temed, y obedeced.

Venerables sacerdotes, nosotros hemos reci-bido las órdenes por boca de Jesucristo para anunciar la divina palabra al pueblo; Jesucris-to nos lo tiene mandado asi como su Padre se lo mandó á él; aprendamos la respuesta que dió á los diputados de Juan; <sup>8</sup> oigamos á San Pablo escribiendole á su discípulo Timoteo, <sup>9</sup> diciéndole: que predique la palabra, que insis-ta á tiempo y fuera de tiempo, redarguya, re-prenda y exhorte con toda blandura y doctrina por la salud de las almas. Ay de mí exclama-ba el mismo Apóstol, <sup>10</sup> si yo no anunciase el Evangelio, si olvidase mi mision; mi apostola-do me impone esta obligacion. Finalmente el antiguo y nuevo testamento nos dicen; minis-tros del Señor hablad, levantad la voz, predi-cad por todo el universo, y hasta la consuma-cion de los siglos.

Venerables sacerdotes, ministros del altar, que expresiones mas enérgicas podemos tener en nuestro favor para exhortar al pueblo que obedezca nuestros mandatos y desprecie las su-gestiones con que quiere seducirlo, y engañarlo el tirano Napoleon; no solamente los pobres oscuros y desconocidos deben obedecer nues-tra voz, sino tambien los hombres elevados so-bre los demas, como dice el sabio. <sup>11</sup> Oid reyes segundas magestades, que representais al Om-nipotente sobre la tierra, que sois los deposita-

<sup>3</sup> Jerem. Cap. II. V. 6.

<sup>4</sup> Jerem. II. 6.

<sup>5</sup> Isai. 47. 10.

<sup>6</sup> Exod. 4. 14.

<sup>7</sup> Joan. 10. 15.

<sup>8</sup> Math. 11. 15.

<sup>9</sup> Timt. 4. 12.

<sup>10</sup> I. Corin. 9. 16.

<sup>11</sup> Sap. 6. 2.

rios de la justicia, y que extendeis vuestra ju-risdiccion sobre los mares, vosotros que gober-nais una multitud de hombres, obedeced la divina palabra de quien habeis recibido vues-tra autoridad, obedeced al Dios de los Exérci-tos de quien dimana toda potestad <sup>1</sup> ¡infelices de todos aquellos que desprecian la palabra de nuestro Dios pronunciada por boca de los mi-nistros del altar! el mismo Dios nos dice que debemos anunciar las verdades al pueblo, y que jamas debemos olvidarlas, que las debemos po-ner en medio de nuestros corazones y de nues-tros espíritus. <sup>2</sup> Que debemos tenerlas siempre delante de los ojos, para no olvidarlas jamás. Enseñadlas á todos para que las mediten, ador-nad con ellas el frontispicio de vuestras casas, y esculpidlas sobre vuestras puertas. <sup>3</sup>

¿Con que expresiones mas fuertes, venera-bles sacerdotes, ministros del altar, podia Dios recomendarnos la sumision, el respeto, y la en-tera obediencia á su divina palabra? ¿qué obli-gacion mas estrecha, mas sagrada, mas veces mandada, y aun mejor premiada, si la hace-mos respetar y obedecer á nuestros dóciles fe-ligreses sin intermision de tiempo y lugar? El mismo Señor nos dice que nuestros días se multiplicarán, que á nuestros hijos pasará este mismo beneficio, que las tierras que pisamos se nos someterán desde el desierto hasta el lí-bano, desde el eufrates hasta los mares Occi-dentales, toda la extension de estos fértiles paises será nuestra. Yo marcharé delante de vosotros, venceré á vuestros enemigos, y nada habrá que se os resista. <sup>4</sup> Así tendreis la re-compensa, venerables sacerdotes, ministros del altar, la tendreis juntamente con la obligacion y hallareis, en un Dios que os manda, un pa-dre que os promete; sed fieles en anunciar su divina palabra al pueblo, que él lo será en guardar la suya; porque la ocasion lo pide, Dios lo manda, y en vuestro gobernador del Arzobispado encontraréis apoyo para publicar y poner á los pies del trono vuestro infatiga-ble trabajo, como os lo tiene prometido en el

<sup>1</sup> Sap. 6. 4.

<sup>2</sup> Deut. 11. 18.

<sup>3</sup> Ibid.

<sup>4</sup> Ibid.

aviso que dió á todo el clero con fecha de 26 de marzo último, y os recordó la dignidad Sa-cerdotal de vuestro ministerio en la circular de 29 de enero del año pasado.

Venerables sacerdotes, ministros del altar, nosotros llevamos tres caractéres representati-vos de la divinidad; el del altar, el de la cáte-dra, y el del tribunal: en el altar hacemos des-cender á Jesucristo sobre la tierra; en la cáte-dra lo tenemos en nuestras bocas; y en el tri-bunal lo representamos juzgando á las almas: en el altar rogamos por los pecadores, en la cátedra los aterrmos, y en el tribunal los ab-solvemos, siempre por la misma autoridad y por el mismo poder. Haced esto en memoria de mí, nos dice el Señor. <sup>5</sup> Ved el fundamento de nuestro sacerdocio. Todo lo que desatáreis sobre la tierra, será desatado en el cielo. <sup>6</sup> Ved el título de nuestra jurisdiccion. Enseñad á todas las naciones. <sup>7</sup> Ved el establecimiento de nuestro apostolado: y exerciendo todas nues-tras funciones en el nombre de la Santisima Trinidad en la cátedra, en la absolucion del tribunal, y en el sacrificio del altar, no se nos puede decir lo que á los novadores, ¿quienes sois vosotros, ó de quien habeis recibido vues-tra mision?

Venerables sacerdotes, ministros del altar, nadie de vosotros puede alegar excusa para no anunciar la divina palabra é imprimirla en los corazones de las ovejas de Jesucristo que te-neis sobre vuestros hombros, haciéndoles ver la necesidad de obedecer á nuestro perseguido rey Fernando VII, y despreciar con abandono los fabulosos engaños con que quiere seducir-nos Josef Napoleon. Ni vuestra ocupacion, ni vuestros talentos, ni las distancias tan largas en vuestros curatos, nos servirán de excusa si no lo haceis. Juan es dulce é insinuante; Pablo es vehemente y profundo; Amós es simple, y no habla sino á pastores; Jeremias despidiendo rayos de eloqüencia, atemoriza á un rey sobre el trono, y predica á los habitantes de las cór-tes; pero Jeremias, Amós, Pablo y Juan son embaxadores del mismo soberano: no tenemos

<sup>5</sup> Luc. 22. 9.

<sup>6</sup> Math. 18. 18.

<sup>7</sup> Ibid 28. 19.

todos las mismas qualidades, pero tenemos el mismo apostolado, exercemos todos el cargo de embajadores del mismo Jesucristo, como nos dice San Pablo <sup>1</sup> No desconfiemos, venerables sacerdotes, en la empresa grande que tenemos á nuestra vista para derribar del trono que malamente ocupa el usurpador Josef sobre algunas ciudades de nuestra antigua España; la voz corre como un rayo, y el Dios de los Exércitos la hará resonar por todas partes, y decir que en toda la Nueva España jamás podrá tener el mas pequeño asilo la dominacion francesa; porque los venerables sacerdotes, ministros del altar, todos saben publicar en la cátedra, en el altar y en el tribunal de la penitencia, que el que obedece á Napoleon desprecia á Fernando VII. No sois vosotros, es Dios mismo el que habla por nosotros, y quien exhorta á su pueblo por nuestra boca; tenemos necesidad de clamar como una trompeta que se oye en todo el mundo: las tinieblas de nuestra alma en que quiere sumergirnos el falso Napoleon, son extremadamente grandes; las pasiones que agitan nuestros corazones, no son pequeñas; las preocupaciones, los errores, y quanto oigamos escrito por este hombre de baxo y vil modo de pensar, todo es falso porque tiene de consejero á Satanás.

Vuestra voz, venerables sacerdotes, ministros del altar, esparcirá en la alma de vuestros feligreses el dia mas hermoso y mas claro; como una antorcha encendida en sus dóciles corazones, aclarará el camino de la verdad, dirigirá vuestros pasos á la luz de la razon; hablando á vuestro pueblo la verdad que el Señor nos tiene enseñada en su Evangelio, se oirá vuestra voz de un modo muy poderoso, y mas terrible que el trueno, llenará á los hombres de espanto, destruirá sus pasiones, sus errores, y sus crímenes, <sup>2</sup> hará temblar las naciones todas, porque todas están en la expectativa de lo que hacemos nosotros con nuestro pueblo fiel americano. Venerables sacerdotes, nuestra doctrina en la cátedra, en el altar, y en el tribunal de la penitencia, ha de hacer

<sup>1</sup> 2. Cor. 5. 20.

<sup>2</sup> Psalm 28 V. 4.

caer al que en otro tiempo se há llamado todopoderoso; su talento y su orgullo ha de ser derribado solo con nuestra palabra: vosotros sabeis que la voz del Señor, en cuyo nombre nosotros debemos hablar, derriba los poderosos del siglo, los cédros del líbano, abate y vence á los soberbios.

¡Alma feroz de Napoleon! ¡Corazon desierto! La palabra de Dios te ha de asombrar oída en papeles públicos impresos en este cristianísimo suelo, publicada contra tus infernales máximas por los sacerdotes seculares y regulares de la América Septentrional. Todo tu poder semejante á un torrente que cae precipitadamente desde la cumbre de una montaña, ha de ser sumergido con el eco de nuestra voz, en los profundos abismos del olvido; y tu memoria ha de perecer con la memoria de los impíos. *Periit memoria eorum cum sonitu.* <sup>3</sup> Es preciso que mueras con la muerte de los réprobos porque en tu profesion de guerrear, solo buscas la gloria de tu nombre, y desprecias la de nuestro Dios. ¿Eres el triunfador que va desolando la tierra? ¿el que infunde terror y miedo á los reyes cobardes? ¿eres el que convierte al universo en un vasto desierto? ¿eres aquel que hizo prisioneros ó esclavos? ¿eres hombre cargado de tantas coronas? ¿eres aquel fiero monarca, que ha hecho temblar todos los imperios? ¿eres uno de aquellos guerreros de Alejandro ó de César? Pues no dudes que aunque seas todo esto y mucho mas, nuestros venerables sacerdotes, ministros del altar, han de confundir tu orgullo, han de poner á sus pies tus águilas; tu nombre ha hecho ruido por todo el mundo; pero al fin este ruido ha de perecer con tu mismo nombre, por la voz del Evangelio que nuestros sacerdotes, ministros del altar, han de hacer resonar por todo el universo.

*Periit memoria eorum cum sonitu:* tu memoria ha de perecer solo con la voz que resuena de estos venerables sacerdotes, ministros del altar, que saben quien eres y de donde vienes; no quieren tener descanso en un tiempo tan peligroso, quieren sacrificar su vida al trabajo

<sup>3</sup> Psam. 9. V. 7.

para descansar despues que hayan hecho ver á sus ovejas, que un lobo carnicero llamado Napoleon quiere sumergirlas en las tinieblas del pecado. Trabajemos venerables sacerdotes, ministros del altar, trabajemos por imprimir en los corazones de nuestros feligreses estas importantes máximas de horror y de espanto con que quiere seducirnos el príncipe de las tinieblas, el Caifas, el Herodes, el Judas, y el dragon infernal de nuestros tiempos, Napoleon: apresurémonos á paso doble venerables sacerdotes, para que no domine en nuestros corazones ni un leve descanso de dia y noche, hasta sufo-car su falsa doctrina, imprimiendo en los corazones de toda la doctrina viva y eficaz de Jesucristo mas penetrante que la espada con que quiere dividir los espíritus fuertes, y las rectas intenciones de nuestro corazon: no permitamos que nuestros feligreses caigan en las manos de los impíos franceses, que no perdonan la vida ni al mas amigo, resultando un leve interes en la fortuna aparente de la guerra que sostienen contra nuestro Dios, nuestro rey Fernando VII y nuestros sagrados derechos de vivir y morir cristianamente.

Acerquémonos, venerables sacerdotes, ministros del altar, á las parroquias, capillas, haciendas y ranchos donde habitan tantos infelices indios, y demas castas, para hacerles ver que conseguirán la misericordia del Señor, y que encontrarán la gracia y el perdon de sus pecados, obedeciendo en todo vuestra palabra enviada por Dios; excitádoles antes á un verdadero acto de contricion, para que arrepentidos de sus pecados contra Dios, conozcan el amor, el respeto y la sumision que deben tener á su legítimo soberano el Señor Don Fernando VII, que es el asunto que nos hemos propuesto hacerlos ver en esta exhortacion para que la imprimais en el corazon de todos.

Por último venerables sacerdotes, ministros del altar, tampoco nosotros tenemos el zelo ni la eloqüencia de San Pablo para tratar con

la misma energía las verdades del Evangelio; pero tenemos una ventaja que no la tuvo el Apóstol, y es la de hablar á cristianos convencidos ya de vuestros juicios por la justa causa de la religion y del estado: tambien tenemos la satisfaccion de saber que nos escuchan otros oyentes muy distintos de Felix, el incestuoso Felix sobre el tribunal de la infidelidad y de la injusticia; Felix que se quedó, pálido, tembló, se estremeció de temor, de horror y de desmayo quando oyó la voz de Pablo; y murió pocos dias despues siendo llamado á Roma. <sup>1</sup> Con este conocimiento, vengan á combatir con proclamas sediciosas los Napoleones y la Francia toda; vengan á combatir contra nosotros la mano de qualquiera que sea, que teniendo nosotros hombres dóciles para oirnos, á nadie debemos temer. *Pone me juxta te & cujuvis manus pugnet contra me.* Venerables sacerdotes, ministros del altar, si hay alguno de vosotros que se resisten obedecer á nuestra voz, ó la vuestra no tuviere la eficacia necesaria para el debido fruto en los corazones de vuestros feligreses, porque desprecien nuestras intenciones ó las vuestras; unos y otros podemos asegurar con verdad, que la infeliz suerte de Sodoma y Gomorra, será menos terrible en el dia de las venganzas, <sup>2</sup> que la que podemos esperar si nos llega á dominar la Francia; lo que no permita el Señor, ni debemos imaginarlo de su divina misericordia. Dada en el palacio arzobispal de la ciudad de México, firmada de nuestra mano y refrendada de nuestro infrascripto Pro-Secretario de cámara y gobierno á 26 dias del mes de abril del año de 1810.—L. D. Isidoro Sainz de Alfaro.—Por mandado del Señor Gobernador, Pedro Ocón, Pro Srio.

El Excmo. é Illmo. Señor Arzobispo Virey concede ochenta dias de indulgencia á todas las personas de ambos sexos que leyeren ú oyeren leer devotamente esta nuestra Circular.

<sup>1</sup> Act. 24. V. 25.

<sup>2</sup> Math. 10. V. 7.